



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ASISTENTES

Presidente:

D^a. Amalia Romero Benítez

Concejales P.S.O.E.

D. Francisco González Cabaña

D^a. M^a. José Tirado García

D. José Julián Martínez Gracia

D^a. Raquel Gardón Orellana

D. Juan Manuel Moreno Sánchez

Concejales P. P.:

D. Leonardo Ruiz Estudillo.

D^a. Herminia Moguel Gallardo

D. Manuel Montiano Ruiz

D. Roberto Ríos Fernández

Concejales I.U.L.V-C.A.

D. Andrés J. García Mateos

NO ASISTE Y EXCUSA SU ASISTENCIA:

D^a. M^a. José Rodríguez Pérez(P.P.)

D^a. M^a. José Grimaldi González(I.U.)

SECRETARIA GENERAL :

D^a. P. Beatriz Navea Tejerina

En Benalup Casas Viejas siendo las 20 horas y 30 minutos del día 28 de septiembre de 2018 y bajo la Presidencia de D^a. Amalia Romero Benítez, Alcaldesa Presidente de este Ayuntamiento, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Da fe del acto D^a. Pilar Beatriz Navea Tejerina, Secretaria General de la Corporación.

Se abre la sesión por la Presidencia y, se procede a dar paso al orden del día, en el que se trataron los siguientes asuntos, felicitando previamente a la Concejala del grupo I.U., D^a. M^a. José Grimaldi González por el reciente nacimiento de su hija.

PUNTO SEGUNDO: APROBACION DEFINITIVA DEL PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO

La Alcaldesa cede la palabra a la Secretaria de la Corporación que expone que el Plan Municipal de Vivienda y Suelo fue aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación con fecha 31 de julio, el mismo fue sometido a información pública en el Boletín Oficial de la Provincia nº 161 de 22 de agosto sin que se presentaran alegaciones ni sugerencias, por lo que procede su aprobación definitiva por el Pleno de esta Corporación.

No se producen intervenciones y sometido el punto a votación, la Corporación con 10 votos a favor (6 concejales del grupo socialista y 4 del grupo popular) y la abstención de un concejal de I.U., acordó aprobar definitivamente el Plan Municipal de Vivienda y Suelo del Municipio de Benalup Casas Viejas.

PUNTO TERCERO:A) MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO I.U.

Código Seguro De Verificación:	/idxFbYRKF/mkT63zwbxbA==	Fecha	14/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas		
	Pilar Beatriz Navea Tejerina		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code//idxFbYRKF/mkT63zwbxbA==	Página	1/13





AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Por el Concejal del grupo I.U., D. Andrés J. García Mateos se da lectura a la siguiente moción para su aprobación por el Pleno de la Corporación si procede:

“MOCION PARA INSTAR LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA ANUAL DE CONCIENCIACION MEDIO AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD”

El Grupo Municipal de IULV-CA en Benalup Casas Viejas, al amparo de lo establecido en los arts. 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formulan para su discusión y, en su caso, aprobación por el Pleno, la siguiente propuesta:

Con motivo de reducir la contaminación de nuestro espacio rural y urbano, el Grupo municipal de Izquierda Unida solicita al Ayuntamiento de Benalup Casas Viejas la realización de una campaña de concienciación medioambiental. La pretensión es hacer visible a la ciudadanía el impacto de contaminación tanto a nivel natural como urbano en nuestro municipio. El propósito, es fomentar el civismo y una mejor ética medio ambiental, además del uso del reciclaje, energías alternativas, desarrollo sostenible etc.

Para mitigar este problema, el Grupo Municipal de Izquierda Unida en este Ayuntamiento quiere proponer a las/os Concejales de los distintos grupos políticos los siguientes ACUERDOS:

1.-Promover esta campaña de concienciación por todos los medios de comunicación, como la radio municipal y las redes sociales pertenecientes al ayuntamiento.

2.-Instaurar un evento anual, ubicado en la Plaza de Nuestra Señora del Socorro, de talleres interactivos que traten temas vinculados al impacto de la contaminación en nuestro entorno rural y urbano, energías alternativas, técnicas de cultivo ecológico en los hogares, desarrollo sostenible, etc.

2.1-Organización de una serie de grupos voluntarios de limpieza en nuestros espacios naturales y urbanos. Estos grupos podrían desarrollar su labor voluntaria en las zonas del Celemín, padrones municipales, parques o lugares periféricos del entorno urbano.

2.2.- Incitar a la participación ciudadana, tanto de nuestros vecinos como de personas procedentes de otros municipios. Además de invitar a participación a pequeñas y medianas empresas dedicadas a actividades relacionadas con la ecología, energías renovables, desarrollo sostenible, etc. con el objetivo de que puedan difundir y comercializar sus productos ecológicos.

3.-Solicitamos la creación de un punto solidario, ubicado en un lugar céntrico y de fácil acceso, donde se coloque una estructura metálica para depositar tapones de plástico con fines solidario, así, Benalup Casas Viejas podrá formar parte como municipio de uno de los más de 1.000 puntos oficiales de recogida de tapones, con una capacidad aproximada de 200 kilos, de estructura metálica con la silueta del Castillo de la Morita.”

Por la Alcaldía se abre el turno de debates interviniendo en primer lugar el Sr. Portavoz del grupo popular que indica que su grupo está de acuerdo en la mayor parte del contenido de la moción, si bien habría que matizar algunas de las cosas porque sería necesario hacer consignación presupuestaria de lo que implique gastar dinero y otro sería cómo organizar la participación ciudadana en este tema, de todas formas en líneas generales está bien y habría que tener en cuenta que los colegios tenían que intervenir activamente y son ellos los que podrían empezar con

Código Seguro De Verificación:	/idxFbYRKF/mkT63zwbxbA==	Fecha	14/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas Pilar Beatriz Navea Tejerina		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code//idxFbYRKF/mkT63zwbxbA==	Página	2/13





AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

estas campañas. En Benalup también hay asociaciones que dentro de sus estatutos llevan la conservación del medioambientes, entonces sería bueno contar también con ellos. En líneas generales estamos de acuerdo.

La Alcaldesa cede la palabra al Sr. Portavoz del grupo socialista que comienza su intervención indicando que esto no deja de ser una moción bonita, que viene a decir que hagamos lo que en gran parte ya estamos haciendo. Y lo último, que puede ser una gran idea, distinto es que nos guste más o menos vuestra propuesta estética pero sí que un punto para colocar tapones nos parece bien. Leonardo ha mencionado una asociación, concretamente la micológica que está desarrollando una campaña medioambiental, y hay jornadas municipales, esto se hasta haciendo. Yo no voy a votar en contra de una moción bonita, pero pensar otra vez que estamos inventando el mundo cuando se están haciendo muchas cosas en protección del medio ambiente, entre ellos un gran despliegue que se hizo de contenedores de todos los tipos, incrementando el número, campañas de sensibilización. Que se refuercen esas campañas, vale, pero no pensemos que se trata de algo nuevo, nosotros vamos a votar a favor, pero de algo que ya estamos haciendo nosotros con la colaboración de asociaciones y colegios y sobre todo de los vecinos de Benalup. Cuando se celebró la Comisión de seguimiento del servicio de recogida de basuras vimos todos como se estaba incrementando de una manera muy notable, aunque todavía quedan muchos objetivos por conseguir, la cantidad de papel cartón que se recogían, de plástico, vidrio, pilas etc. Tenemos dotado a la trama urbana de Benalup de los instrumentos de recogida selectiva, la mejor manera de compensar la contaminación es precisamente reciclar, y a eso estamos haciendo un llamamiento permanente en los medios. El último punto hay que estudiarlo, hay que ver qué estructura, donde se coloca, hablaremos con la empresa concesionaria del servicio para ver si tienen algún tipo de contenedor que nos pudiera servir para esto y lo colocaríamos bien en el punto limpio, que es el más seguro para evitar cualquier tipo de vandalismo y la propia empresa concesionaria del servicio hace también sus campañas informativas sobre esto. Es bonito traer a los Plenos mociones bonitas, pero si ya se están haciendo es un esfuerzo reiterado. Nosotros vamos a votar a favor con los matices que hemos hecho al igual que el grupo popular.

Vuelve a tomar la palabra el concejal de I.U., indicando que desde la renovación del contrato con la empresa FCC, se dotó de 1.500€, para concienciación ciudadana pero nosotros no hemos visualizado ese tema, no es que digamos que hay cosas que no se han hecho, hemos creído traer una propuesta de concienciación ciudadana con esta moción.

Interviene nuevamente el Sr. portavoz del grupo socialista indicando que para que quede constancia, la concejalía de medioambiente va a recopilar las campañas que se han realizado con la cadena ser y todo lo que se ha hecho. Por ello lo que os quiero decir que no neguéis cosas que se han hecho.

Sometida la moción a votación, la misma fue aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes.

B) MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO POPULAR

Código Seguro De Verificación:	/idxFbYRKF/mkT63zwbxbA==	Fecha	14/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas Pilar Beatriz Navea Tejerina		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code//idxFbYRKF/mkT63zwbxbA==	Página	3/13





AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Por el concejal portavoz del grupo popular, D. Leonardo Ruiz Estudillo se procede a dar lectura a la siguiente moción para su aprobación por el Pleno de la Corporación, si procede:

“LEONARDO RUIZ ESTUDILLO, portavoz del Grupo Municipal Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación, en el Pleno Ordinario a celebrar el próximo día 28 de septiembre de 2018 la siguiente MOCIÓN:

OBRAS DE REPARACIÓN DEL DAÑO CAUSADO EN EL RÍO CELEMÍN TRAS LA DEMOLICIÓN DEL BADÉN EN LAS LAGUNETAS.

El martes 6 de febrero del presente año se iniciaron las obras de demolición del badén provisional del río Celemín a su paso por Las Lagunetas.

Las obras duraron hasta el viernes de la misma semana y el resultado fue objeto de una protesta de los vecinos de esa barriada, los cuáles se quejaron manifestando que la actuación traería graves consecuencias ecológicas y paisajísticas en el momento que comenzaran las lluvias.

Así fue y con las primeras lluvias, las aguas arrastraron la tierra que había quedado al descubierto produciendo profundos huecos en el centro del río, dejando las raíces de los árboles del lecho al aire y socavando la barranca del margen derecho con derribo de los fresnos, acebuches y lentiscos más próximos.

Dicho badén provisional se construyó encima de una antigua pasada de carretas, ganado y senderistas. Coincide con la vía pecuaria “Cañada de la Jaula” y el “Corredor Verde entre las Dos Bahías”. Ya no pueden pasar ni ganado, ni senderistas, ni caballos, ni bicicletas.

Ahora está en peligro inminente la seca de los pocos árboles que han quedado en el lecho del río y los de ambas riberas, especialmente los de la derecha.

Mirando bien los errores cometidos con la ejecución de la demolición y la falta de previsión que tuvo la dirección de los trabajos que se hicieron, aquello ha resultado un verdadero desastre.

La AAVV de Las Lagunetas, envió un escrito el 5 de marzo, es decir, un mes después de los trabajos realizados, solicitando al Organismo responsable del encargo de la demolición, DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO, que actuase urgentemente antes de que el daño se hiciese mayor.

Han pasado seis meses y 22 días desde entonces. La Asociación de Vecinos no ha recibido ninguna respuesta de ese u otro Organismo, ni tampoco tiene noticias de que se haya hecho gestión alguna. No hay comunicación y ese silencio de la Administración nos hace pensar que no se está realizando nada tendente a solventar el perjuicio causado.

Esta pasada, conocida como “Pasada de Curra” por los lugareños y “De En medio” en la cartografía de vías pecuarias, se encuentra en las puertas del Parque de Los Alcornocales y ha sido muy transitada por senderistas, caballistas y ciclistas del Corredor Verde. También es muy transitada por el ganado que todos los años se trasladan de la montanera a los “agostaderos” y viceversa.

De no adoptarse medidas de inmediato, sin lugar a dudas, a los hechos ocurridos anteriormente, seguirá otra serie de pérdidas ecológicas y paisajísticas entre las que podemos destacar:

Código Seguro De Verificación:	/idxFbYRKF/mkT63zwbxbA==	Fecha	14/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas Pilar Beatriz Navea Tejerina		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code//idxFbYRKF/mkT63zwbxbA==	Página	4/13





AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

La barranca de la margen derecha del río seguirá siendo descarnada por la corriente pluvial arrastrando la vegetación autóctona de la ribera y cayendo postes del tendido eléctrico.

La desecación de los árboles del lecho del río, eliminarán el dique natural que forman y que es el que mantiene el nivel de agua del gran charco de "Curra", que es la principal reserva ecológica de la fauna acuática y anfibia de la zona.

Al no poder atravesar el río por este punto, todo el tránsito se desvía por la carretera. Así, caballos, ciclistas, senderistas y ganado en general, tienen que tomar ahora la carretera A-2226 que es estrecha, carece de arcones y no dispone de terrenos laterales para marchar por fuera de la carretera.

El curso del río que antes transcurría junto a la margen izquierda, ahora se ha desviado hacia la derecha. Por este motivo ha venido el derrumbe de esta ribera y la caída de árboles.

Por todo ello, en beneficio de nuestro entorno natural, ecológico y paisajístico proponemos que se adopten los **siguientes acuerdos**:

1.- Solicitar a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, que previo estudio de lo ocurrido, aclare y justifique en base a qué proyectos y qué criterios se han seguido en las actuaciones que nos han llevado a la situación actual.

2.- Instar que de inmediato se persone La Consejería de M.A. y O. del T. con personal técnico capacitado, para que compruebe la realidad sobre el terreno y actúe con un proyecto acorde con la recuperación de flora, fauna y paisaje natural, **según las normativas vigentes del Parque de los Alcornocales y de la propia Consejería de M.A. y O. del T. de la Junta de Andalucía.**

3.- Solicitar que provisionalmente, mientras se lleve a cabo la solución definitiva, se pongan las medidas necesarias para evitar que la corriente no siga arrastrando la tierra del lecho y riberas del río, antes de que lleguen las aguas otoñales e invernales.

4.- Solicitar que durante la elaboración del proyecto de los nuevos trabajos a desempeñar en la zona, se tengan en cuenta las sugerencias que puedan aportar: el Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas, personal del entorno y entidades asociativas de la barriada."

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra el Sr. Portavoz del grupo I.U., manifestando que no podemos estar más de acuerdo con esta moción, creemos que es una moción necesaria y se debería actuar urgentemente en este punto. I.U., el día 22 de octubre hizo una denuncia sobre este tema que fue lo que provocó que se retirara la pasarela provisional que había de hormigón pero en aquella denuncia también dijimos que se recuperara la antigua pasada tal como estaba y se conocía desde tiempos ancestrales. Cosa que como hemos visto no ocurrió así, sino sólo se hizo la retirada de aquella pasarela y ha provocado que con las aguas se erosionara en demasía el cauce del río y que provocara todos los daños que acaba de exponer Leonardo. Vamos a votar a favor y creo que la actuación de la Junta de Andalucía aquí debe de ser urgente porque ya tenemos las aguas allí, y hace falta una actuación urgente para evitar males mayores.

Seguidamente interviene el Sr. Portavoz del grupo socialista indicando que nuestro grupo va a votar a favor pero con matices. Coincidimos en solventar el problema que surgió a raíz de la retirada de la pasada. Probablemente todo el

Código Seguro De Verificación:	/idxFbYRKF/mkT63zwbxbA==	Fecha	14/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas Pilar Beatriz Navea Tejerina		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code//idxFbYRKF/mkT63zwbxbA==	Página	5/13





AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

problema viene por quitar la pasada, he pasado por allí y no hay agua para que suban los peces. Pero esto no es cuestión de culpar a nadie, hay un problema y hay que intentar que no vuelva a ocurrir y que se ponga remedio. En la exposición de motivo hay cosas que no me llega, no me lo explico. Dices que "al no poder atravesar el río por este punto, todo el tránsito se desvía por la carretera. Así, caballos, ciclistas, senderistas y ganado en general, tienen que tomar ahora la carretera A-2226 que es estrecha, carece de arcenes y no dispone de terrenos laterales para marchar por fuera de la carretera", y digo yo , ¿cómo llegan allí los caballos, ciclistas y los senderistas?, llegan por la carretera . El problema existe, pero hay que utilizar argumentos que no tengan esta pérdida de valor. Respecto a la intervención del portavoz de I.U. le solicita la denuncia registrada, sobre todo la segunda parte, porque lo que yo recuerdo fue que pedisteis que se retirara, pero que sería bueno, creo, es mantener algún tipo de paso. Por eso nosotros vamos a votar a favor salvo el punto uno que no aporta nada para el futuro, lo vamos a votar en contra.

En un segundo turno de intervenciones toma la palabra el Sr. portavoz del grupo popular manifestando que el punto 1 es fundamental, porque si aquello está hecho mal tiene que haber responsables, debería haber un proyecto de demolición, porque es una obra importante, y ese proyecto de demolición o no existe, o no lo quieren enseñar, por el parque no ha pasado, ni por el ayuntamiento tampoco. Si es una actuación de la Junta de Andalucía en el término de Benalup, aunque fuera por deferencia, deberían haber presentado un permiso de obras, y si al Ayuntamiento se lo han saltado, habría que pedir responsabilidades a alguien que puede ser un técnico o un cargo político o la empresa que lo hizo, pero lo desconocemos al no haber proyecto, entonces esto está bastante oscuro. Por otra parte hay un paso de ganado que se está usando allí y el que pasa por allí después se va a las fincas que quedan al otro lado del río, que antes pasaban por el Puente de Curra y ahora están pasando por allí y cuando se pidió por los vecinos, que nosotros estábamos de acuerdo, que se quitara la pasarela más que nada por el impacto visual que tiene aquello en una zona que antiguamente estaba mejor. El socavón, aparte de que fuera un impacto visual, tenía un socavón por debajo y aquello peligraba, incluso los forestales hicieron un informe para mandarlo con fotos. De esta moción no se puede eliminar nada, pero sobre todo el punto primero, ya que tenemos que pedir responsabilidades a alguien, si fuera la Consejería de otro signo político la habríais pedido ya.

Toma la palabra el Sr. portavoz de I.U. contestando al Sr. González que precisamente tiene aquí la denuncia que es muy explícita, en el párrafo final dice "suplico a ese organismo que teniendo por presentado ese escrito, se sirva en admitirlo y que se ejecuten las obras necesarias para restituir el cauce a su estado normal, preservando en lo posible la estructura de la conocida desde tiempo inmemorable como "pasada de en medio" y en virtud de las disposiciones contempladas en la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común que se tenga por parte en el expediente de protección de la legalidad, dándose conocimiento de todas las actuaciones que a tal efecto se sucedan ". Yo creo que queda totalmente claro.

Código Seguro De Verificación:	/idxFbYRKF/mkT63zwbxbA==	Fecha	14/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas Pilar Beatriz Navea Tejerina		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code//idxFbYRKF/mkT63zwbxbA==	Página	6/13





AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Interviene el Sr. portavoz del grupo socialista respondiendo a Leonardo que como tú lo has dicho que es un tema político y como yo no soy del Partido Popular, no apoyo su política, vamos a votar en contra del punto primero que sólo responde a la necesidad del partido popular, y vamos a votar a favor de lo que la gente quiere, que se arregle aquello, por eso votamos a favor de los puntos 2,3 y 4.

Una vez debatida la moción, la Corporación por unanimidad de los Sres. Asistentes acordó aprobar los puntos 2,3 y 4 de la misma, quedando rechazado el punto primero por seis votos en contra de los concejales del grupo socialista, votando a favor los cuatro concejales del grupo popular y un voto a favor del concejal del grupo I.U.

PUNTO TERCERO- DAR CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA

Se da cuenta de los decretos expedidos desde la última sesión ordinaria.

PUNTO CUARTO- RUEGOS Y PREGUNTAS

Antes de iniciarse el turno de ruegos y preguntas, la Alcaldesa da cuenta a la Corporación de un asunto de interés municipal:

La Junta de Andalucía ha retomado el expediente de Bien de Interés Cultural con la tipología de sitio histórico, de los Lugares de los Sucesos de Casas Viejas, y ha sido publicado en el día de hoy en el Boja nº 189 la Resolución de 20 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Bienes Culturales y Museos, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, de los Lugares de los Sucesos de Casas Viejas. Se resuelve:

Primero.- Incoar el procedimiento

Segundo.-Adscribir provisionalmente a dicho Bien, por constituir parte esencial y consustancial a su historia, los bienes muebles con valor patrimonial, tanto histórico como artístico, documental y bibliográfico, que se ubican en el citado inmueble.

Tercero.-Proceder a dar traslado a la Administración General del Estado para su constancia en el Registro correspondientes.

Cuarto.-Hacer saber a las personas propietarias, titulares de derechos y simples poseedores de los bienes, que tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos, de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. Asimismo, deberán permitir su inspección por las personas y órganos competentes de la Junta de Andalucía, así como su estudio por las personas investigadoras acreditadas por la misma.

Quinto.-Hacer saber al Ayuntamiento de Benalup Casas Viejas que debe procederse a la suspensión de las actuaciones que se estén desarrollando y de las licencias municipales de parcelación, edificación o demolición en las zonas afectadas, así como de los efectos de las ya otorgadas., hasta que se obtenga la autorización de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico.

Sexto.-Continuar la tramitación del procedimiento de acuerdo con las disposiciones en vigor. La tramitación se llevará a cabo por la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deportes en Cádiz.

Código Seguro De Verificación:	/idxFbYRKF/mkT63zwbxbA==	Fecha	14/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas Pilar Beatriz Navea Tejerina		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code//idxFbYRKF/mkT63zwbxbA==	Página	7/13





AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Séptimo.-Ordenar que la presente resolución se publique en el BOJA.

Son objeto de la inscripción como elementos pertenecientes al Sitio Histórico aquellos inmuebles y espacios relacionados con el recorrido por el que se desarrollaron los hechos que comenzaron en la noche del 10 de enero de 1933 en el local del sindicato Los Invencibles, y terminaron en el amanecer del día 12 del mismo mes con los fusilamientos frente a la choza del carbonero Curro Cruz, Seisdedos. Se incluye también en la inscripción el cuartel de la Guardia Civil, la fonda donde se instaló el Cuartel General de las tropas que llevaron a cabo el asalto de la choza y las ejecuciones, así como el antiguo cementerio donde se trasladaron los cadáveres y se practicaron las autopsias. Igualmente forma parte del Sitio Histórico el viario por el que los protagonistas de los hechos desfilaron la mañana del día 11, por el que huyeron a la llegada de los refuerzos de la Guardia Civil de Asalto o por donde fue arrastrado Manuel Quijada, cabecilla de la insurrección, tras su detención.

Esto ha sido publicado en el BOJA, es la incoación del expediente, ahora sigue su trámite hasta que se eleve a definitivo.

Igualmente, en el día de hoy, he firmado el convenio de colaboración con la Diputación Provincial para el desarrollo del proyecto " Ruta de los Sucesos de Casas Viejas 1933, mediante el cual la Diputación nos concede una subvención de 15.000 € para sufragar los gastos relacionados con la preparación de los actos a realizar con motivo de la conmemoración del 85 aniversario de los Sucesos de Casas Viejas, que complementará el Espacio Conmemorativo de la Memoria de las Víctimas de los Sucesos de Casas Viejas. El proyecto contempla la señalización de los lugares donde se desarrollaron los hechos con la colocación de paneles informativos de la ruta así como los actos preparatorios relacionados con el 85 aniversario, y en los próximos días vamos a iniciar el procedimiento de licitación.

Seguidamente cede la palabra al Sr. Portavoz del grupo socialista que procede a contestar las dos preguntas que quedaron pendientes en el Pleno anterior. En relación con el volumen de agua suministrada por el Consorcio, en los meses de verano han estado entrando 1.500 m3 diarios del consorcio, y aproximadamente 1.300 m3 de nuestras propias capitaciones. A partir del 30 de septiembre entraran 1.000 m3 del Consorcio, y aproximadamente la misma cantidad de nuestras propias captaciones ya que se reduce el consumo notablemente después del verano. La razón, que el Consorcio no está en condiciones de garantizar el suministro total o casi total por prudencia de mantener los suministros comprometidos antes que el nuestro y conforme vayan incrementando su capacidad, vayamos incrementando la aportación de aguas del Consorcio.

En cuanto a la otra pregunta, sobre el Dron, el ayuntamiento no tiene uno, aunque es bueno para controlar determinadas cuestiones de seguridad pública, infracciones urbanísticas, tenemos un policía local que le pedimos la realización de determinadas cuestiones como reportajes de eventos a cuestiones vinculadas a la seguridad ciudadana o a posibles infracciones urbanísticas. Se lo pedimos que lo haga con garga a sus servicios.

Toma la palabra el concejal del grupo popular, D. Roberto Ríos Fernández manifestando que una vez formulada la pregunta en el Pleno Ordinario anterior, en poco tiempo recibe una multa de aparcamiento del mismo policía que tiene el Dron.

Código Seguro De Verificación:	/idxFbYRKF/mkT63zwbxbA==	Fecha	14/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas		
	Pilar Beatriz Navea Tejerina		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code//idxFbYRKF/mkT63zwbxbA==	Página	8/13





AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

El Sr. González Cabaña le replica que no es el foro para plantear un pliego de descargo, todos los ciudadanos tienen la opción de recurrir las sanciones y que él no permite ni permitirá cualquier tipo de persecución contra cualquier ciudadano de este pueblo.

Seguidamente, se abre el turno de ruegos y preguntas interviniendo en primer lugar el concejal del grupo I.U., D. Andrés J. García Mateos, que formula los siguientes:

RUEGOS.

- 1.- Sabemos que con cargo al Plan Reactiva se han acometido obras para mejorar la accesibilidad y movilidad de minusvalid@s pero todavía estamos muy lejos de ser un pueblo medianamente accesible para estas personas con movilidad reducida, sobre todo cuando hay falta de mantenimiento en acerados y arquetas que suponen un peligro potencial para la población en general. Por eso rogamos que se haga un esfuerzo para que las aceras sean más seguras dentro de lo posible y así evitar accidentes y posteriores denuncias a este Ayuntamiento.
- 2.- Que al punto limpio se le amplíe el horario también a las tardes y los sábados hasta el mediodía para facilitarle al ciudadano o ciudadana depositar electrodomésticos, pilas usadas u otros enseres inútiles.
- 3.- Como también hemos solicitado por escrito en el registro de entrada de este Ayuntamiento, solicitamos en este pleno los detalles de gastos e ingresos de la feria 2018 y del carnaval, que aún seguimos esperando a que se nos faciliten los datos de estas dos fiestas..
- 4.- Rogamos la Implantación de más paneles de hierro para cartelería o publicidad como los que ya que solicitamos en otra ocasión y que se implantaron algunos en zonas estratégicas. Los que existen siguen siendo escasos por eso proponemos que se coloquen más concretamente en calle San Juan, Instituto, y Paseo La Janda. Esto también lo hemos solicitado por escrito en el registro de entrada del Ayuntamiento.
- 5.- Que a ver si se pudiera incluir en el plan invierte del año que viene la colocación de fuentes de agua potable en las plazas públicas donde no existan y en todos los parques infantiles. Los niños a veces beben de las gomas de riego, cosa que no es ni saludable ni conveniente.

Y para finalizar, una pregunta, el pasado 31 de agosto presentamos una instancia para que se tomasen medidas ante el peligro de caída de un poste de iluminación en la pista de Pádel municipal, ¿Qué se ha hecho al respecto?

A continuación interviene el Sr. portavoz del grupo popular que formula las siguientes:

Con respecto al radar móvil: No hemos recibido información de manera oficial acerca de él.

Cuando viene a Benalup: ¿Viene por encargo de alguna institución? , ¿Se instala aleatoriamente en los pueblos?, ¿Son los ayuntamientos los encargados de pedir su instalación o contratarlos?, si es así, ¿son gratuitos o de pago?.

Todas estas, preguntas, y más, se hacen los benalupenses sobre este hecho.

Código Seguro De Verificación:	/idxFbYRKF/mkT63zwbxbA==	Fecha	14/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas Pilar Beatriz Navea Tejerina		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code//idxFbYRKF/mkT63zwbxbA==	Página	9/13





AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Que conste que no estamos poniendo en entredicho el servicio que prestan, siempre que sea en bien de la seguridad vial. Es más bien por conocer los pormenores del sistema y una vez conocidos ver la utilidad real de este servicio.

Taxi demanda: Hemos visto que la Junta de Andalucía provee del servicio de Taxi a demanda en aquellas poblaciones que no disponen de un servicio de transporte público adecuado con las poblaciones cercanas o con las que habitualmente tienen que visitar por motivos de salud, educación o comercial. ¿Cómo funciona este servicio en Benalup?

Cementerio: Ya hemos tenido varias reuniones informativas y Junta de Portavoces en las que hemos tratado directamente o indirectamente el tema de la posible negociación con el Obispado. También lo trajo a un pleno el grupo de Izquierda Unida.

En una Junta de portavoces se acordó que en caso de que se fuese a municipalizar la gestión del Cementerio, sería necesario hacer un estudio económico previo de la viabilidad y sostenibilidad de este servicio.

Sabemos que se han mantenido al menos dos encuentros Ayuntamiento-Obispado, pero lo que queremos saber ahora es si se ha avanzado algo más en esa negociación y al mismo tiempo solicitamos una comisión informativa en la que al mismo tiempo de recibir una explicación detallada, se puedan barajar propuestas e ideas.

Peatonalización, adecentamiento y supresión de cableado aéreo del Centro:

¿Sabe ya el Equipo de Gobierno algo sobre la idea que presentó Benalup para la remodelación del Centro: Plaza del Pijo, C/ San Juan, Alameda y parte de Dr. Bernal?

En caso de que este proyecto no sea seleccionado, ¿Hay prevista alguna inversión municipal?

SEPE.

¿Qué gestiones se están haciendo para agilizar las citas de la oficina de empleo para prestaciones? (el SEPE).

Toma la palabra el concejal del grupo popular, D. Manuel Montiano Ruiz preguntando si es posible que un tramo de la Calle Paterna se pueda poner en doble sentido de circulación.

La alcaldesa cede la palabra al Sr. Portavoz del grupo municipal socialista que procede a contestar las preguntas:

Con respecto a las formuladas por el concejal de I.U.:

1.-El Plan Reactiva es muy antiguo, ya no existe, ahora se están haciendo cosas en esta materia con el Plan de Cooperación Local, con el Invierte, se están arreglando los acerados, accidentes de caídas en la calle ocurren, cada vez menos, no podemos asegurar que las calles están mejor o peor porque hayan cinco o seis accidentes al año, cuando hay todos los días cientos de personas andando por las

Código Seguro De Verificación:	/idxFbYRKF/mkT63zwbxbA==	Fecha	14/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas Pilar Beatriz Navea Tejerina		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code//idxFbYRKF/mkT63zwbxbA==	Página	10/13





AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

aceras de Benalup. Vamos a seguir en esta línea y hay algunas actuaciones que en la Junta de portavoces se podrían tratar, así como algunas obras pendientes que no ha dado tiempo.

2.-El horario del punto limpio es de 9 a 12, de lunes a sábados, el encargado nos tiene dicho que si alguien tiene problemas en ese horario puede llamar por teléfono y se le recibe.

3.-Los gastos de feria y Carnaval, es cierto que lo habéis pedido, pero ha coincidido el periodo vacacional y supone un trabajo extra para los trabajadores.

4.-Lo de los paneles de hierro para colocar cartelera cuando se pueda se hará ya que ahora estamos con las letras de entrada al municipio.

5.-Fuentes con agua potable hay en distintos parques, por eso hay que saber en donde beben los niños de las gomas y porqué les dejan beber de las gomas. Vamos a ver los puntos de agua potable ya que alguna fuente de agua potable se estaba utilizando no para que los niños bebieran sino para otras cosas.

6.- En cuanto al foco, contesta el concejal de vías y obras que ya está reparado.

Seguidamente, el Sr. Portavoz del grupo municipal socialista procede a contestar a las cuestiones planteadas por el grupo popular que son de su competencia:

1.-Sobre el radar móvil, así como el sonómetro y el alcoholímetro son instrumentos que un ayuntamiento de nuestro tamaño no puede tener, los tiene la Diputación y son gratuitos para el ayuntamiento. Cada una de estas cosas tiene campañas de tráfico que organiza la Dirección General de tráfico y tienen aproximadamente una frecuencia mensual y nos pide la colaboración de la Policía Local. En algunas campañas podemos, porque tenemos los medios y en otras no los tenemos. El radar se coloca esporádicamente, es gratis para el ayuntamiento y nos lo cede la Diputación, es bueno que esté para que en determinadas zonas no se corra, ya que aquí tenemos muchas quejas de los vecinos que se corre en determinados sitios del pueblo y procuramos que la gente vaya teniendo la precaución de que puede estar el radar y bajen la velocidad. Esa es la finalidad que tiene el radar y se sitúa en aquellos sitios en donde la Policía Local tiene detectado que se producen más infracciones al límite de velocidad permitido dentro del casco urbano o en la periferia del casco urbano y que no tenemos los instrumentos para controlar el día a día y que sería bueno controlar con mayor frecuencia.

3.-Sobre el Cementerio, nos hemos reunido con el obispado en el mes de septiembre, nos han dado traslado de una serie de fotos de las reparaciones que se están haciendo en el cementerio y nos han enfocado algo del tema económico que a nosotros no nos convence. Hemos quedado para una segunda reunión a finales de octubre para poder avanzar en la búsqueda de un acuerdo y siempre respetando el equilibrio económico de la explotación del cementerio y que no suponga un mayor coste al ayuntamiento.

Código Seguro De Verificación:	/idxFbYRKF/mkT63zwbxbA==	Fecha	14/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas Pilar Beatriz Navea Tejerina		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code//idxFbYRKF/mkT63zwbxbA==	Página	11/13





AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

4.- El Proyecto de Ciudad Amble todavía no está resultado.

5.- Sobre el SEPE se hicieron muchas gestiones en el mes de agosto, y hasta el subdelegado del gobierno se desplazó aquí y mantuvo una reunión con la Alcaldesa y de hecho, se repuso el servicio. Todo viene porque la persona que estaba en el SEPE se traslada y resulta que la oficina de Benalup no tiene creada en el RPT la plaza, sino que la persona que viene aquí, viene como una plaza adscrita a la RPT de la oficina de Medina. De hecho, el subdelegado se comprometió en la reunión que mantuvimos a intentar modificar la RPT para que la oficina de Benalup tenga su plaza creada y tiene que venir la persona obligatoriamente a cubrirla. Ahora es un poco voluntario, no encontraban esa voluntariedad en Medina y mandaron a una funcionaria dos días en semana, y coincidió con los meses en los que se producen más solicitudes de prestaciones porque coinciden con la finalización de las campañas agrícolas, todo esto hace que las listas de espera se disparasen. Se plantea firmar un convenio con el SEPE para reforzar la plantilla con personal de este ayuntamiento, pero desde subdelegación nos dicen que el SEPE lo va a resolver por lo que no hace falta una persona colaboradora del ayuntamiento y deciden enviar a una persona que cubre los cinco días, con lo cual se han reducido bastante las listas de espera, aunque ya había un retraso acumulado que se ha mitigado bastante. A día de hoy la situación está normalizada.

Respecto a lo de la calle Paterna tomo nota y pido informe a la policía local.

Seguidamente la Alcaldesa responde la cuestión sobre el Taxi demanda. Efectivamente la Junta ha puesto en marcha este dispositivo para aquellos municipios que tengan esta carencia en temas de transporte público. La Junta invitó al sector taxi a que manifestaran el interés y de aquí tan solo un taxista se mostró interesado y firmó con la Junta el contrato. Lo que ocurre que el servicio es de aquí a Medina y el servicio desde Medina lo debe hacer un taxista de Medina. Ha habido problemas con el sector taxi de Medina que no estaban muy dispuestos porque les condicionaban el tener que estar los días que estipulaba la Junta y en los horarios determinados por la misma. Así mismo, el taxista de este municipio también le ocurría lo mismo, no podía estar condicionado por un viaje a Medina si le salía otro viaje. El Ayuntamiento haría de centro receptor de las personas que vinieran para apuntarse y nosotros lo trasladaríamos al taxista, por lo que no puede ser de un momento a otro. Yo tengo citado al taxista y hablaré con la Delegación de Transportes de la Junta de Andalucía para ver qué solución se le puede dar, pues a los taxistas no se les puede obligar y creo que el de Medina no ha firmado aún el contrato

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse en el orden del día, la sesión fue levantada a las 21:55 horas, de la que se extiende la presente acta que certifico con mi firma.

VºBº
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA GENERAL

Página 12 de 13

Código Seguro De Verificación:	/idxFbYRKF/mkT63zwbxbA==	Fecha	14/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas		
	Pilar Beatriz Navea Tejerina		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code//idxFbYRKF/mkT63zwbxbA==	Página	12/13





AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, SN-11.190
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Código Seguro De Verificación:	/idxFbYRKF/mkT63zwbxbA==	Fecha	14/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Amalia Romero Benítez - Alcaldesa-presidenta de Benalup-casas Viejas		
	Pilar Beatriz Navea Tejerina		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code//idxFbYRKF/mkT63zwbxbA==	Página	13/13

